

NUMERO 3581.—SU PRECIO 10 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 30 DE MAYO DE 1826.

SAN FERNANDO, REY DE ESPAÑA.—Misa.

Gala con uniforme por días del Rey N. S.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 48', y se oculta á las 7 h. y 12'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 60.	65 02.	NO.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 50.	70 00.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 30.	67 05.	O.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 2 h. 48' mad. 2.a Bajamar á las 3 h. 25' tard.
1.a Altamar á las 9 h. 7' mañ. 2.a Altamar á las 9 h. 40' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del 21 de Abril último.

S. Valery 12 de Abril.—Los Dos Amigos, cap. Lothe, procedente de Cete y Málaga varó á la entrada de este puerto.

Gravesend 18.—Ha llegado de Cuba Edem, cap. Anthoni, y de Benicarlò Sarah, cap. Candy.

Doures 18.—Ha salido para el Ferrol Volharding, c. Fennis.

Cowes 18.—Ha llegado de la Habana Two Friends, c. Sayer.

Bristol 18.—De Cuba Jane, cap. Par.

Hoylake 18.—De Cadiz Cosmopolite, cap. Sterry.

Liverpool 19.—De Campeche Aretusa, cap. Dawson.

Copenaguen 4.—De Málaga Superb, cap. Ginge.

Hamburgo 13.—De la Habana Sophie, cap. Doorman.

Amberes 15.—De Buenos Ayres Aimable Pauline, capitán Lutyens.

Idem 17.—De la Habana Courier de la Martinique, cap.

Palissier.

Ostende 15.—De Barcelona Ana Paulina, cap. Vanlounce.

Nantes 13.—De la Habana Felice, cap. Sanvresis.

Burdeos 10.—De Santiago de Cuba Petit Henry, capitán Guignard.

Idem 14.—De la Habana Paquebot de Bordelais, capitán Dupuy.

San Petersburgo 24 de Abril.

Por un ukase de 4 de Abril último el Senado dirigente ha promulgado una decisión del Consejo de Ministros dada á petición del de Hacienda y aprobada por el Emperador, en virtud de la cual los comerciantes rusos de todas las clases podrán exportar de la Besarabia por las aduanas y barreras del Dniester todas las mercancías y producciones rusas e importar en Rusia las de la Besarabia á excepción de los vinos y agua dien-tes. Por lo que toca á transportar las mercancías extranjeras de la Besarabia á Rusia ó de la Rusia á la Besarabia, y á la im-portación de los vinos y aguardientes de la Besarabia se guarda-rán los reglamentos existentes.

Londres 10 de Mayo.

Ya se halla restablecida la tranquilidad en los distritos manu-factureros.

Fondos públicos.— Los consolidados han abierto esta mañana á 78½ y á las dos y cuarto se han hecho muchos negocios á 78¾.

Paris 14 de Mayo.

El teniente general Sir Federico Adams *Lord gran Comisa-rio* de las Islas Jónicas ha llegado aquí el 11 con su familia. Este personaje ha dado noticias exactas de Misolonghi hasta el 12 de Abril, asegurando que esta plaza continuaba defendiéndose, que la primera división de la escuadra del Almirante griego Miau-lis había entrado en aquel puerto á pesar de hallarse bloqueado por 8 fragatas turcas, y que se esperaba que la segunda divi-sión entraría el dia siguiente. Añade que Ibraim no había sido herido, sino el Scaskier Rechid-Bajá; que el mismo Ibraim había separado del sitio un cuerpo de cinco mil hombres para oponerse á la marcha de Favier y Gouras; y que había fundados motivos para esperar que no tardaría en levantarse el sitio.

Tres casas respetables del estado Pontificio han suspendido sus pagos. La primera es la del Conde Gozadini de Bolonia, cuyo aforo asciende á trescientos mil duros. En Forlì la casa del Conde Guidi que ha quebrado por mayor cantidad y en fin en Roma la casa de Banchieri que también ha quebrado en una cantidad considerable.

Fondos públicos.— Cinco por ciento consolidados, al contado

96 fs. 55 c.=Para fin del mes 96 fs. 55 c.=Tres por ciento al contado 64 fs. 60 c.=Para fin del mes 64 fs. 55 c.=acciones del Banco 2.025 fs. —Obligaciones de Paris 1.347 fs. 50 c. Empres. tito Real de Espana 44½.

Oporto 16 de Mayo.

Ha entrado en este puerto el bergantín portugués *S. Juan Bautista*, cap. Antonio Joaquín Ramos Silva, procedente de Pernambuco en 68 días, con azucar, arroz, cueros y vaquetas.

Gibraltar 25 de Mayo.

Escriben de Nueva-York lo que sigue. "A últimos de Marzo llegó á Puerto-Rico procedente de África un barco francés con un cargamento de esclavos que el capitán vendió á los dueños de ingenios de aquella isla, dirigiéndose luego con el buque á Santo Tomás, en donde por informes que se recibieron de Puerto-Rico se supo que aquel barco era de piratas: en su consecuencia un buque de guerra se apoderó de él poniendo presos á los oficiales y á la tripulación. De las investigaciones que se hicieron resultó que los primeros oficiales del barco habían sido asesinados por la tripulación al ir al África, á excepción del segundo á quien dejaron vivo hasta llegar á Puerto-Rico. Allí le quitaron la vida; eligieron nuevos oficiales, bajaron á tierra y vendieron los esclavos. En virtud de este descubrimiento se ha formado causa á la tripulación que se compone de 17 hombres, se les ha condenado á muerte, y se ha mandado ejecutar la sentencia." —Desde el dia 23 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—El bergantín sardo *San Antonio*, capitán G. Preve en dos días de Cádiz en lastre. La goleta española *Bella Borangada*, capitán J. O. Olevaria en dos días de Cádiz en lastre.—La bombardera marroquina *Meshouda*, capitán H. Almensud en dos días de Cádiz con sal.—El bergantín sardo *Asunta*, capitán G. B. Pietranera en cinco días de Sevilla y en dos de Sanlúcar en lastre.—El bergantín americano *Panther*, capitán E. B. Brightman en 32 días de la Habana con café y azucar; y la bombardera sarda *Ntra. Sra. de la Mercede*, capitán A. Argento en 2 días de Cádiz en lastre.

Y desde el mismo dia 23 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques.—El bergantín sardo *Giuseppina*, capitán G. Garbagna en lastre para Cádiz.—El bergantín inglés *Epidaurus*, capitán L. Forti con aceite, vino, seda &c. para la Habana.—La goleta sueca *Ziugusta*, capitán A. O. Sellestrom en lastre para Torrevieja.—El velachero inglés *Minerva*, capitán Cassola con acero, queso y otros efectos para Málaga.—El bergantín sueco *Ana Federica*, capitán M. Godherson en lastre para Torrevieja; y la goleta española *Ninfa*, capitán S. Banasco con hierro, duelas &c. para Tarragona.

Cádiz 29 de Mayo.

Las cartas de la Habana recibidas en Gibraltar por un buque que ha entrado en este puerto en 32 días, anuncian haber llegado á Cuba el navío *Guerrero*, y haberse reunido á la escuadra que manda el comandante La-Borde.

Por otra parte las cartas de la Jamaica que se han recibido en Lóndres anuncian que dicha escuadra se había presentado parte delante de Cartagena, y parte delante de la Guaira para bloquear estos dos puertos.

Capitanía del Puerto 29 de Mayo.

Hoy ha entrado de Gibraltar la corbeta de vapor *Reyna Amalia*, cap. D. Luis Rizo, en 29 horas de viage. Este capitán declaró que cuando iba para aquel punto vio un bergantín goleta al parecer sospechoso, y cuando salió para esta entraaba en Gibraltar una goleta colombiana pequeña y muy rasa.

Real orden sobre abono del importe de pólvora que se facilite á los voluntarios Realistas en los casos que expresa.

Habiendo acudido al Rey N. S. el Inspector general de voluntarios Realistas, solicitando que se releve al gobernador militar y político de Teruel del pago de 1250 rs. vn. que importan cinco arrobas de pólvora para cartuchos, que fue necesario exigir de la administración de Rentas astancadas de la misma ciudad para municionar á los voluntarios Realistas, que en Agosto de 1825 salieron hacia la Serranía da Cuenca en persecución de una facción revolucionaria, y que admitiéndose al administrador en data dicha cantidad por las circunstancias de no poder negarse á su entrega en aquellos momentos críticos, que no daban tiempo para acudir á los Reales almacenes de artillería, se haga general esta medida cuando por ocurrencias de igual naturaleza, exija el Real servicio el pronto esterminio de los perturbadores del orden; se ha servido S. M. acceder á esta solicitud en los mismos términos que lo pide el Inspector general; y al mismo tiempo mandar se diga a V. SS., que cuando se verifique el caso de no poder observarse todas las formalidades establecidas, por requerirlo la urgencia del Real servicio, será obligación de los empleados subalternos, jefe de provincia, y de la dirección general de Rentas, dar cuenta de la pólvora que se haya entregado á los voluntarios Realistas, para que S. M. se digne resolver á quien ó á qué presupuesto se ha de cargar el gasto entregado. llevándose entre tanto la debida cuenta en la contaduría general de Valores. De Real orden &c. Madrid 12 de Mayo de 1826.—Luis Lopez Ballesteros.

SANIDAD.

Desde pasado mañana 1.^o de Junio hasta mediados de No-

viembre , se pone en ejecucion el reglamento de precauciones sanitarias. El orden de inadmission de buques de la America Septentrional será segun se explicó ya en el periodico del 16 del corriente Mayo , y con respeto a cuarentenas , las procedencias de Viscaya y Asturias sufirán cinco dias de observacion : las admisibles del Mediterraneo diez : las de Africa y otras partes de America veinte. Cadiz 30 de Mayo de 1826.—José Garcia Valladares , secretario.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia , se ha de rematar en el almacen de comisos de la Real Aduana de esta capital á la hora de las doce del dia 31 del corriente , una cuarterola con 13 arrobas vino tinto catalan. Cadiz 27 de Mayo de 1826.—Cayetano Araujo.

BARCOS DE VAPOR.

Los nombrados *Corianos* y *Betis* harán sus viages desde la ciudad de Sevilla á las de Sanlucar de Barrameda y Cadiz y retornarán de dichos puestos (si el tiempo lo permitiere) en todo el presente mes de Junio , en los dias y á las horas que á continuacion se expresan.

De Sevilla á Sanlucar—Viernes 2 á las 3 de la mañana. Lunes 5 á las 4 de id. Miércoles 7 á las 6 de id. Viernes 9 á las 7 de id. Lunes 12 á las 10 de id. Miércoles 14 á las 12 de id. Viernes 16 á las 2 de la tarde. Martes 20 á las 5 de la mañana. Jueves 22 á las 6 de id. Lunes 26 á las 9 de id. Miércoles 28 á las 11 de id.

De Sanlucar á Sevilla—Jueves 1 á las 8 de la mañana. Sábado 3 á las 10 de id. Martes 6 á las 12 de id. Jueves 8 á la 1 de la tarde. Sábado 10 á las 2 de id. Martes 13 á las 5 de la mañana. Jueves 15 á las 7 de id. Lunes 19 á las 11 de id. Miércoles 21 á la 1 de la tarde. Viernes 23 á las 2 de id. Martes 27 á las 4 de la mañana. Viernes 30 á las 8 de id.

De Sanlucar á Cadiz—Viernes 2 á las 11 de la mañana. Miércoles 7 á las 2 de la tarde. Sábado 17 á las 5 de la mañana. Jueves 22 á las 2 de la tarde.

De Cadiz á Sanlucar y Sevilla—Sábado 3 á las 6 de la mañana. Jueves 8 á las 8 de id. Lunes 19 á las 7 de id. Viernes 23 á las 9 de id.

SALE LA ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto—Jueves 1 á las 5 de la mañana. Viernes 2 á las 11 de id. Lunes 5 á las 12 de id. Miércoles 7 á las 2 de la tarde. Viernes 9 á las 3 de id. Martes 13 á las 5 de la mañana. Jueves 15 á las 5 de id. Sábado 17 á las 5 de id. Martes 20 á la 1 de la tarde. Jueves 22 á las 2 de id. Martes 27 á las 5 de la mañana. Jueves 29 á las 6 de id.

Del Puerto á Bonanza.—Miércoles 31 de Mayo á las 4 de la tarde. Sabado 3 de Junio á las 5 de la mañana. Martes 6 á las 7 de id. Jueves 8 á las 8 de id. Sabado 10 á las 9 de id. Lunes 12 á las 4 de la tarde. Miércoles 14 á las 4 de id. Lunes 19 á las 6 de la mañana. Miércoles 21 á las 8 de id. Viernes 23 á las 9 de id. Lunes 26 á las 4 de la tarde. Jueves 29 á las 5 de id.

AVISOS.

Hoy Mártes 30 del corriente se principia el pago del medio haber detallado en el mes de Marzo de todas las clases que pertenecen á la habilitación del capitán D. Sebastian Ortiz, hasta las dos de la tarde; lo mismo verificará todo el dia del Miércoles; y el Jueves siguiente pasará á S. Fernando, donde y en la posada de la Corona ejecutará lo propio desde las 7 á las 10 de la mañana. Todas las Sras. deberán llevar su correspondiente fé de existencia autorizada por el Sr. Comisario de Guerra con fecha del presente mes, sin cuyo requisito no se le abonará su media paga; y quedan en poder del referido habilitado las cartas de pago libradas en Abril y Mayo por dos medias pagas que no se han satisfecho por falta de fondos en la tesorería de esta plaza; y en igual modo lo verificará el habilitado de los Sres. oficiales indefinidos, ilimitados y demás que están á su cargo. En la misma forma lo ejecutará el de dispersos D. Juan Cortina, advirtiendo que en poder de cada uno de estos dos últimos habilitados existen dos cartas de pagas libradas en Abril y el presente de media paga cada una que tampoco han hecho efectivas.—Reyes.

PLAZA DEL BALON.—Con el plausible motivo de celebrar los días de Nuestro Augusto Soberano, se lidiaran hoy (si el tiempo lo permite) ocho bocerros herales á beneficio del hospital de Mageres, de los cuales tres son de la villa de Breñales en Navarra, de la vacada de D. José Valdemoro, con divisa encarnada: tres del Puerto de Sta. María, de los herederos de D. Francisco Gallardo, con celeste; y los dos restantes de J. ez de la Frontera, de D. Manuel Lera, con divisa blanca.—Picadores: José Jiménez, de Cádiz; Roque Herrera, del Puerto de Sta. María, y Jerónimo García (a) e Platero, de Cádiz.—Serán lidiados por una lucida cuadrilla de banderilleros bajo la dirección de Jose Díaz y de Domingo Conde.—La plaza estará empavesada, y concluida la función se quemará un vistoso castillo de fuego.—Para que los aficionados puedan divertirse y al mismo tiempo se experimente el ganado, por la mañana á las 9 se lidiarán dos bocerros de la capital de Navarra, hermanos de los que se han de correr por la tarde, cuya entrada será á 2 rs. sin distinción de asiento.—Precios: Sombra; primeros de balcon y vallas rvn. 11. Segundos 8. Comunes 7. Sol delantero 7. Comunes 5.—El despacho de boletines y las puestas de la plaza estarán abiertas á las 7 de la mañana. A las 5.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 29 DE MAYO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Tablas de pino Suecia 120 ps	276	Malaga corto 1½ perdida.
Vigas de Flandes codo ing. rvn. 50 á 52		Santander á 8 d. v. f. ¼ benef.
Tel perla rs. vn. 30 a 32		S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. 22 á 24		Bilbao ½ perd
Idem verde 10 á 12		Londres 36½ papel.
Trigo de Jerez f. abordo	{	Paris 79
Id. de Sevilla id.	{ coá 00	Hamburgo 92 ½
Id de Castilla abordo duro	. 00 á 58	Amsterdam 1 4½
Id. duro de Levante en tierra	00 á 62	Génova
Id. tierno en tierra	. 00 á 00	Gibraltar ¼ á ½ p. 0 benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	00	Vales consolidado de Mayo 126 pfs.
Jason duro de Málaga y Se- villa. ql. abordo pfs.	8 á 8½	De Sept. 122, No cons. de M. y Sept. 42
De Mallorca abordo	0	Intereses de Vales 3 p. 0
Blando de Mallorca id.	6 ½	Premios de Seguros en buque espan.
<i>Caldos.</i>		
Aguardiente de 58 p. 0, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. 12 á 12½		Para América. En ab. Felix Unpr.
Prueba de aceite, bota pfs. 50 á 54		Veracruz, , , , , 00 á 00 ó 00
Id. de Holanda id. 38 á 40		Costa-firme . . . , , 00 á 00 ó 00
Anisado de Mallorca pfs. 43 á 44		Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00
Id. id. en garrafones rvn. 42 á 44		Honduras 40 á 13 0 18
Vino tinto de Cataluña, bota ps. 20 á 21		Habana, , , , , 40 á 12 0 16
Id. de Valencia id. 00 á 00		Puerto-Rico 40 á 10 0 14
Id. de Málaga id. pfs. 40 á 42		Lima y Guayaquil, . . . , 00 á 00 ó 00
Barril de carga id. pfs. 6 á 7		Filipinas 40 á 11 0 15
<i>Papel.</i>		
Florete superior de Cata. luña cada resma rvn. 64 á 70		Para Europa
Florete corriente. 48 á 60		Islas Canarias. 25 á 2 ½ 6 9 ½
Medio florete. 28 á 3		Galicia 33 á 8 6 10 ½
Alcey florete 40 á 46		Asturias y Santander. 33 á 9 6 8 ½
Medio florete. 30 á 34		Costas de Vizcaya 25 á 6 ½ 0 8 ½
De imprenta 24 á 26		Cartagena y Alicante. 0 á 0 0 0
De estraza 10 á 12		Mall., Catal. Mahon 0 á 0 0 7 ½
<i>Cambios.</i>		Lisboa y Oporto 0 á 0 0 0
Descuento de letras 5 p. 0		Londres y sus puerto 0 á 0 0 0
Id. de pagares 6 á 8. p. 0		Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 0 0
Madrid corto á 1 perdida		Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 0 0
Sevilla á 8 d. 1 perdida		Isla de la Madera 0 á 0 0 0
Barcelona en pfs. corto ¼ perd.		Trieste 0 á 0 0 0
Valencia y Alicante ½ perd.		Génova 0 á 0 0 0
<i>Favor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.</i>		Marsella 0 á 0 0 0
El real de vellón vale 8 qtos. 6 ¾ mrs. de vn. --- El peso fuerte rvn. El real de plata corriente 16 qtos. 0 ¾ mrs. de plata antigua ó 6 ½ mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. --- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antigua ó 3 ½ mrs. de plata ó 16 rs. vn. --- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.		Archipiélago 0 á 0 0 0
100 lib. castellanas hacen 133, de á 9 onzas de Aragón. 114 dos centimos de Cataluña. 80 de Gali- cia 100 rotolos de Mayoreta. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amster- dam. 141 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 135½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastres de Lisboa. 101½ lib. avor du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 ½ kilogramos de París. --- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22½ cabices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mayoreta. 325 y 7 decimos barchillas de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 naicima minas de Genova. 46½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 100 bomoli de Nápoles. --- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante 52½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 sentimos canas de París.		Gibraltar 0 á 0 0 2 ½

El real de vellón vale 8 qtos. 6 ¾ mrs. de vn. --- El peso fuerte rvn. El real de plata corriente 16 qtos. 0 ¾ mrs. de plata antigua ó 6 ½ mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. --- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antigua ó 3 ½ mrs. de plata ó 16 rs. vn. --- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133, de á 9 onzas de Aragón. 114 dos centimos de Cataluña. 80 de Galicia 100 rotolos de Mayoreta. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 141 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 135½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastres de Lisboa. 101½ lib. avor du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 ½ kilogramos de París. --- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22½ cabices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mayoreta. 325 y 7 decimos barchillas de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 naicima minas de Genova. 46½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 100 bomoli de Nápoles. --- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante 52½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 sentimos canas de París.